



Fiscalización digital en elección judicial, otro reto para el INE por bajo presupuesto

CONTRATA a 95 personas para realizar el monitoreo en redes sociales de más de 3 mil candidatos; Meta colabora con la institución, no así X; Tiktok informó no pautar temas políticos. **pág. 8**

Expertos destacan que hay poco personal

Fiscalización digital, reto para el INE por reducción de presupuesto

EL ÁRBITRO contrata a 95 personas para monitorear actividad de aspirantes al PJ en redes sociales; cada uno debe vigilar la actividad de 36 perfiles; destacan colaboración con Meta

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Entre los retos que supone la fiscalización de la contienda electoral judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrenta a la obligación de una revisión minuciosa de las redes sociales, de los eventos realizados por cada uno de los candidatos y también el registro de la vía pública, ante las reglas aprobadas por su Consejo General.

Para este propósito, y particularmente para la revisión digital, el instituto contrató por honorarios, para apoyar en el monitoreo en redes sociales, a 95 personas, de acuerdo con información proporcionada a *La Razón* por la consejera Dania Ravel.

Esto significa que a cada una de las personas contratadas para el monitoreo le correspondería vigilar diariamente la actividad de 36 perfiles, sin considerar que son al menos tres plataformas en las que se da mayormente la difusión: Meta, X y TikTok (esta última donde más hacen campaña los candidatos al Poder Judicial).



LA PRESIDENTA

Sheinbaum reiteró ayer su crítica al INE por impedirle difundir la elección judicial y recordó que ya se presentó un recurso ante el TEPJF.

En entrevista con *La Razón*, la consejera electoral Carla Humphrey señaló que existe una colaboración entre Meta y el INE para atender cualquier anomalía electoral, incluso no sólo durante estos comicios judiciales.

“El INE lleva a cabo su monitoreo en redes, pero también ha tenido una colaboración con Meta. Esta colaboración ha sido muy buena, muy fructífera. Nos ha servido para fiscalizar partidos políticos, pero también para combatir la violencia política contra las mujeres”, comentó.

La colaboración con la empresa de Mark Zuckerberg también le ha ayudado al árbitro electoral a obtener datos al momento en que se comete alguna infracción electoral; “tienen una plataforma que siempre está dispuesta a colaborar con la autoridad electoral”, dijo.

Explicó que no ocurre lo mismo con X, antes Twitter, y agregó que “con TikTok tuvimos una reunión, y nos dijeron que ellos no pautan propaganda política; pero, de cualquier forma, el INE lo que hace es dar seguimiento a cada una de estas redes sociales”.

Humphrey Jordan también subrayó que, en caso de que se presente una denuncia ante la instancia correspondiente y emanada de redes sociales durante la contienda judicial, “analizamos las redes



y los vínculos que se incorporan a estas denuncias, para poder tener un seguimiento cercano a lo que pasa en este mundo virtual, respecto a la promoción de este proceso inédito de candidaturas para el Poder Judicial”.

Consultada por este diario, Marina Reyes Roldán, gerente de Riesgo Político de Integralia, refirió que el problema de que haya poco personal para realizar la fiscalización es por un “estrés presupuestario al que están sometidos por el recorte que tuvieron a finales de año”.

Además, dijo, se encuentran inmersos “en un proceso complejo e inédito. Necesitan muchas personas que estén enfocándose en muchas cosas. Ahora hablamos del tema de la fiscalización, pero también hay personas que se están encargando de la capacitación electoral”.

Aseguró que desde Integralia han observado que “al INE no le van a alcanzar las manos para revisar perfectamente a las más de tres mil candidaturas que van a competir en el proceso electoral, y eso, sin duda, va a tener como resultado que no haya cancha pareja”.

Esto no es porque no se quiera tener

una cancha pareja, sino porque “tienen que atender muchas problemáticas en prácticamente dos meses”, explicó.

Dijo que el órgano electoral “tiene que echar mano de lo que puede, de lo que le alcanza, para llevar a cabo todas estas tareas”.

La fiscalización del sistema político mexicano, refirió, “siempre encuentra la forma de darle la vuelta a la ley, no para violarla, pero sí para buscar cómo no cumplirla. Entonces, a esto también se enfrentará el INE al estar revisando caso por caso, cuando son muchas candidaturas las que van a participar”.

Marina Reyes puso como ejemplo que la sociedad en redes sociales, durante la primera semana, ha fungido como “un observatorio”, pues han estado pendientes del desarrollo de las actividades de los candidatos a jueces, magistrados y ministros, “pero deben ir a presentar la denuncia correspondiente, y el INE se encargaría de la parte legal correspondiente y tomar las determinaciones que correspondan”.

Pero insistió en que estas denuncias podrían ceñirse a la cultura política “a la

que estamos acostumbrados de cómo no violar la ley, pero buscar cómo darle la vuelta y tratar de evadir las sanciones”.

Al respecto, Arturo Espinoza, socio de la consultora Strategia Electoral, en coincidencia, señaló que las complicaciones para llevar a cabo la correcta fiscalización “son consecuencia de la falta de presupuesto”, y agregó que esto también se debe a la “falta del tiempo que no le dieron al INE, ni siquiera de prepararse, y encima de todo, no le dieron dinero suficiente”.

“Sin duda, es una exigencia muy grande. Creo que al INE lo pone entre la espada y la pared porque al final el culpable, si no salen bien las cosas, va a ser el INE, pero no tiene las condiciones y no tiene los elementos suficientes para que se hagan bien las cosas”, comentó en entrevista.

El especialista reiteró que será “imposible hacer una fiscalización a fondo, a profundidad y de calidad”; señaló que, para que se desarrollen las campañas judiciales de manera correcta, al árbitro electoral “se le deben brindar condiciones más favorables”.